

CONAC CONSEJO
NACIONAL
DE LA CULTURA

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
"ROMULO GALLEGOS"
Apartado 75667 - Caracas 107
Venezuela

CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA LATINOAMERICANA
BOGOTA, 1980, AREA IV, TEMA 5.

MARIO SAMBARINO

Sobre la imposibilidad de fundamentar fi-
losóficamente una Etica latinoamericana.-

CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA LATINOAMERICANA
BOGOTA, 1980

AREA IV TEMA 5

El tema propuesto en el apartado 5 del área IV del Tema rio de este Congreso ("Fundamentos filosóficos de la ética latinoamericana"), puede analizarse desdoblándolo en dos: uno, qué sentido tiene hablar de "fundamentos filosóficos de la ética"; otro, si tiene sentido hablar de una hipotética "ética latinoamericana".

En cuanto a lo primero, corresponde empezar por distinguir entre "ética" como fenómeno psicosocial, y "Etica" como teoría filosófica que tiene que ver con la interpretación, la valoración y la eventual ratificación o rectificación de la primera. Todos estos aspectos se encuentran en la Etica tradicional, que en buena medida ha sido un esfuerzo por racionalizar un código ético vigente en cierto medio cultural. Cumplida esta tarea de esclarecimiento y de fundamentación, la teoría ética funciona como "doctrina". En algunos casos la Etica clásica ha tenido la pretensión de valer como pura racionalidad, sin relación con convicciones éticas vigentes, instaurando normas de comportamiento a partir de principios supuestamente demostrados o que se espera que han de recibir adhesión. Sólo en relación con la ética teórica tiene sentido hablar con propiedad de "fundamentación filosófica".

La teoría ética ha funcionado y puede funcionar en otros

planos, ajenos a la tentativa de construir doctrinas. En ese caso es pura teoría de las formas del comportamiento ético y de las formas del discurso racionalizador o normativamente fundamente. No se trata de una doctrina, aunque en parte su tema recaiga sobre doctrinas. En este sentido de la teoría ética, no puede haber una Etica filosófica que sea la fundamentación de una ética práctica. Luego, a los efectos de la fundamentación filosófica de una ética, sólo podría haber en principio campo para una doctrina normativista de tipo tradicional, supuesto que se reconozca su posible validez.

Es preciso ocuparse ahora de una hipotética "ética latinoamericana". Según lo ya dicho, ésta podría referirse al plano de los hechos, en cuyo caso se trataría de una práctica ética común latinoamericana; o de una Etica teórica, sea que racionalice un código existente o que pretenda instaurar uno. En cuanto a lo primero, es patente que tal uniformidad fáctica no existe; América Latina es un ámbito geo-político-cultural que se integra con varias áreas culturales considerablemente diversas, con diferente estructura social, diferentes tipos y modos de producción, y diferentes tradiciones culturales; pero, además, no hay uniformidad ética ni siquiera en un sólo país, desde el momento en que se dan adhesiones a doctrinas divergentes, o que simplemente existen disidencias. Por lo demás, en este plano no puede haber fundamentación filosófica en sentido estricto; luego, el tema solicitado debe situarse en el campo de la Etica teórica. Pero en ésta no puede haber uniformidad en el discurso racionalizador de un ethos común, porque éste no existe, como no existe

una experiencia ética común; luego, o bien se trata de un discurso racionalizador de otro orden (un discurso "ideológico" por ejemplo, en el sentido peyorativo de ese término), o de un discurso supuestamente instaurador. En el primer caso, todo discurso "ideológico" es una ficción que para aparentar validez debe disfrazarse de universalidad, aunque en los hechos se trate de una falsa universalidad; pero entonces no se ve que pueda concretarse una ética no universalística sino propiamente latinoamericana, a menos de pensar en una universalidad local, para uso de los involucrados, que sería supuestamente seguida por otros, si éstos estuviesen en similar situación a la tenida en cuenta por el discurso fundamentante. En el segundo caso, o bien es una fundamentación racional, y por lo tanto universal, o bien es una fundamentación irracional, en cuyo caso no puede hablarse de fundamentación filosófica; por lo demás, si se trata de un discurso que particulariza normatividades, esto tendría que hacerse en razón de las características concretas de la situación a la que el discurso instaurador pretendería aplicarse. En todos estos casos, pues, se concluye en una tal vez " Etica de la situación ".

Toda existencia humana está situada; se encuentra ligada a un ahora y un aquí como determinaciones formales de horizonte móvil, pues una cosa es el instante y otra el amplio "tiempo en que se vive", o el sitio estricto en el cual se está y el --- ámbito geográfico delimitado por coordenadas sociopolíticas dentro del cual queda comprendido aquel lugar. Pero la misma situacionalidad afecta a las formaciones colectivas, así sean entida

des como un Estado o entificaciones como grupos circunstanciales (los rehenes, los refugiados), o agrupaciones por entrelazamientos (el Tercer Mundo). Toda entidad o entificación como las señaladas tienen un tiempo y un lugar, y están ligadas a las contingencias que a través del tiempo y del lugar las afectan a -- ellas mismas. América Latina es una entificación, que se concreta según contenidos selectivamente diferentes y estimativamente variables según la mirada propia, que se integra con múltiples perspectivas, o la ajena, que también es múltiple y además multívoca.

La mera situacionalidad es distinta del "estar en situación". Si se sigue, como hilo conductor, el uso lingüístico, se encuentran expresiones a modo de las siguientes: "¡Qué situación!" "es una situación difícil" (o penosa, triste, terrible, desesperada, amarga, insoportable, jocosa, divertida, ridícula). Toda la gama posible de adjetivaciones que puede aplicarse a la existencia individual, puede aplicarse también a las formas de existencia colectiva que se concretan en entidades culturalmente gestadas, y en entificaciones que tienen similar fundamento. Una empresa, un partido, una universidad, una orquesta, una actividad cultural, una nación, un área cultural, una macro-área pueden disfrutar de bonanzas y padecer emergencias. "La economía pasa por un momento crítico", y "la economía está en una situación de crisis" pueden considerarse expresiones equivalentes; aquí, "momento" es usado para designar situación, en referencia a un lapso y un lugar.

Tanto en lo individual como en lo colectivo, la "situacionalidad" genérica es la permanente condición de posibilidad para que sobrevenga un "estar en situación". Este "estar" es una contingencia adviniente, axiológicamente signada. Su diferencia con la condición genérica de "estar" o "mero estar situado", señala hacia alguna forma particular de relevancia. La mera situación no es estar en situación. Este último caso, desde que resalta sobre el fondo indiferenciado de la nuda situacionalidad, señala hacia un estado de cosas que en alguna forma es anómalo respecto del curso habitual de lo existente. Las adjetivaciones antes mencionadas son suficientemente ilustrativas. La misma razón hace ver que toda situación es valorada; la adjetivación manifiesta la presencia de un signo axiológico. Esa presentación con estima manifiesta es fruto de evaluaciones, y da lugar a evaluaciones. En cuanto a lo segundo, una situación rídica o divertida vale tanto y cuanto para el situado, o para el espectador, o para el interesado en lo que al situado le suceda; además, una situación similar vale distintamente según quién sea el situado, un rey o un mendigo, un país pequeño o una superpotencia. En cuanto a lo primero, sólo por la vigencia de un sistema evaluativo, es decir de un sistema de valores, es posible la presentación axiológicamente diferenciada del entorno, y por lo tanto es posible la particular relevancia que configura a una situación en calidad de situación. Si se llama "ethos" al código estimativo por lo general implícito que determina las coordenadas estimativas básicas relativas al comportamiento y a su entorno natural o cultural (aunque en el hombre el primero está -- siempre estimacionalmente determinado, en el sentido de --

culturalmente determinado), podremos decir que toda situación está ethológicamente condicionada. Se admita o no -- la hipótesis de que el animal no tiene ethos, por cuanto su sistema de valores está determinado según las pautas de una legalidad natural, siempre y en todo caso no hay situación sin presencias axiosignadas, o sea sin la vigencia de un sistema de valores, o sea de un ethos. Pero ningún ethos está vigente por razones de legalidad natural; aunque la vigencia de un ethos sólo tenga sentido en determinadas circunstancias culturales y por lo tanto estimacionales, no supone el valor apodíctico de sus contenidos, por cuanto no hay lazo analítico que sea el fundamento de éstos. Ningún valor tiene de por sí un grado determinado de valer; vale en relación con otros, o sea en el contexto de un sistema de valores. Ningún estado de cosas tiene de por sí un signo determinado de valía. En todos los casos es necesaria la mediación de un código, por lo general implícito; o sea, de un ethos. Pero -- ningún ethos posee validez apodíctica. Luego, en el ámbito estimacional es siempre posible la negación lógica. Luego, no es posible una Etica así sea racionalizadora o instauradora que pueda pretender validez necesaria, ni aún por la situación, porque la situación no se configura como tal sino por un código de valores.

Todo ethos admite como posible la vigencia eventual de su negación. Luego, ningún ethos excluye otras opciones. Luego, ninguna Etica que racionalice algún ethos o quiera instaurar un ethos puede pretender una validez demostrativa fundamentada. Luego, no hay un ethos de validez exclusiva que determine la única configuración posible de una situación.

Luego, no hay ethos único que determine las soluciones eventuales a la propuesta problemática que deriva --- de la situación. Luego, no sólo no hay un ethos latinoamericano, sino que si lo hubiera o llegara a haberlo no sería de validez demostrativa. Luego, no hay posibilidad de una Etica latinoamericana. No puede hablarse siquiera de una situación general - latinoamericana, como no sea en términos extremadamente genérico (como cuando se habla de "dependencia"), los cuales a lo más señalan hacia aspectos comunes a tener en cuenta por diferentes ethos reales o posibles, o hacia condiciones de la situación ; además cada uno de esos términos adquiere significaciones diferentes cuando la situación se configura de una manera etnológicamente diferente.

Toda situación, individual o colectiva, da lugar a decisiones. Cuando una situación ha concluido, crea posibilidades de decisión: qué hacer a partir de lo ocurrido, así se trate de posibilidades favorables o esperanzadoras como de la variada posibilidad de actitudes que pueden tener lugar, como resignarse, lamentarse, reprocharse. Pero hay decisiones que tienen lugar dentro de la situación; aunque ésta esté ya cerrada en el sentido de que ya nada se puede hacer, quedan las opciones acerca de cómo afrontar el advenir inminente, así cuando no hay esperanzas ante una muerte segura o ante una derrota inevitable. Sin embargo, suelen ser de otra índole las decisiones posibles dentro de una situación. Así, supuesto un apresamiento de rehenes, es preciso evaluar diferentes criterios a tener en cuenta: la salvaguardia de la vida humana, el respeto por el orden jurídico, los

compromisos internacionales, la imposibilidad de ceder fomentando acciones similares; el orden de preferencias señala hacia opciones que no son demostrativamente justificables. Suele ocurrir lo mismo cuando, definidas las preferencias, se buscan los medios adecuados para lograr lo propuesto, lo cual está siempre afectado por factores difícilmente ponderables; pero a veces es posible - justificar demostrativamente que sólo cabe una solución. La Etica clásica sabía bien que en todos estos problemas se trata de asuntos de prudencia, de sensatez, de buen sentido, sin que quepa un saber demostrativo, y por lo tanto sin una fundamentación filosófica excluyente de otras opciones.

Las decisiones que se han señalado son todas de carácter - intraethológico, así sean dentro de la situación o se produzcan ante las posibilidades que se ofrecen después de concluida la situación. Siempre se da, en lo individual o en lo colectivo, con el carácter de estructuración básica pero históricamente móvil, la vigencia de un ethos; sin esta vigencia, y sin perjuicio de - que pueda entrar en crisis o en dudas, no es posible que se configure una situación en calidad de tal, aunque las ----- crisis o las dudas mentadas puedan configurar una situación; pero la vigencia histórica de un ethos puede ser rectificada, en lo individual o en lo colectivo, y ése es el significado de toda - conversión espiritual y de todo vuelco histórico radical. Ahora bien: no es materia de saber demostrativo elegir entre la validez de tal o cual ethos. Toda fundamentación de un sistema de valores es intrasistémica; un sistema de valores se valida a sí mismo, pero no admite fundamentación extrasistémica; no hay un - supra-ethos. Un ethos es un sistema concluso, que entra en cri-

sis cuando entra en conflicto consigo mismo. Pero toda conversión admite un campo posible de eventual reconversión, como todo cambio radical puede ser conducido a su rectificación histórica.

Las diferencias ethológicas son de tal importancia, que el lugar de la Ética es diferente en diferentes ethos; y así, por ejemplo, un ethos en el cual lo estético es dominante convierte en secundario al valor de lo ético; y aun es diferente el modo de ser de lo que se entiende por ético, que, por ejemplo, no es lo mismo en un kantismo que en un utilitarismo. Y en lo colectivo, difieren profundamente un ethos en el cual la justicia vale más que la libertad, y otro en el que la libertad vale más que la justicia.

Integra la misma situación, con carácter estructural, la posibilidad de decisiones múltiples, y la posibilidad de conversión ethológica. Supuesto que existan principios o condiciones comunes para todo ethos posible, o que existan principios extra ethológicos que se hagan presentes en todo ethos, esto sólo podrá ocurrir en planos básicos, sean formales o materiales; pero no es admisible la tesis de una ética práctica o de una Ética teórica que, en el sentido de doctrina, se pretendan exclusivas o excluyentes; o mejor, pueden pretenderlo, pero jamás podrán fundamentar demostrativamente su pretensión.

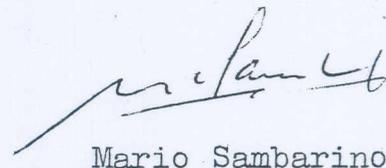
En diversos ámbitos geo-culturales, que históricamente se han desenvuelto según caminos diferentes, existen tipos distintos de comportamiento ético, en el sentido de sistemas diferentes de costumbres. Una Ética racionalizadora de las mismas, --

o pretendidamente instauradora de un código diferente, sólo es posible en planos básicos, que dejan abiertas opciones en lo concreto, respecto de lo cual no existen en principio, y salvo una serie de concesiones en planos subsecuentes de concreción, niveles demostrativos en sentido estricto. Alguien, conocedor de la cultura china, puede juzgar incongruente con sus principios tal actitud de tal Emperador o de tal particular; y puede tal vez juzgar positiva o negativamente a la cultura china en relación con la cultura euro-occidental, sea porque admite determinados valores humanos fundamentales, sea porque admite el criterio de que históricamente la modernidad occidental es el punto más alto de realización humana, sea porque admite como valedero un genérico retorno a la naturaleza, sea porque prefiere el ideal anacoreta.

¿Qué sentido tendría hablar de una Etica hindú, japonesa u hotentote? O bien sería la mera codificación expresa de costumbres sentidas con la fuerza de "mores" que son características de esas formaciones culturales; o bien racionalizaciones de esas costumbres; o bien propuestas instauradoras de costumbres que hayan sido sostenidas por algunos pensadores de dichas formaciones culturales en términos peculiares, diferentes de lo sostenido en otras formaciones. Lo mismo vale ni más ni menos si se quiere hablar de una Etica latinoamericana. Si se quiere agregar que se trataría de una propuesta adecuada para la solución de problemas latinoamericanos, debe reiterarse que una situación latinoamericana no existe, de modo que no existe un sistema uniforme de problemas con criterios uniformes de solución. Tal vez aspire a tener esa categoría alguna propuesta más o menos genérica, que

no puede poseer rigor demostrativo, ni puede sobrepasar el nivel exhortativo, con olvido de la correcta advertencia de Hegel: la filosofía debe cuidarse mucho de querer ser edificante.

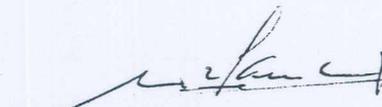
En conclusión: no corresponde hablar de una fundamentación de una posible ética latinoamericana, ni en el plano de un puro universalismo que no hace acepción de regiones, ni en el plano de una universalidad concretada, pues una Etica de la situación no señala otra cosa que la excepción que regula como universalidad la particularidad del caso, y en los problemas latinoamericanos no se configura una situación que sirva de apoyatura a intentos éticos demostrativos; sin que, por otra parte, exista un "ser latinoamericano" como estructura ontológica regional.



Mario Sambarino

R E S U M E N

Sólo puede hablarse de una fundamentación filosófica de una Etica concreta en relación con la Etica teórica; cuando ésta toma el carácter de "doctrina". En el orden práctico, una ética latinoamericana no existe y no puede existir, por cuanto no existe un ethos latinoamericano. Queda la posibilidad de una doctrina ética instauradora; pero, si ésta es racional, es necesariamente universalística. Podría sin embargo pensarse en una universalidad situada; en este caso se trataría de una "Etica de la situación", por lo que corresponde examinar este último término. Toda existencia humana individual, y toda entidad o entificación humanas históricamente gestadas y aptas para ejercer comportamientos, están situadas. Existe así una situacionalidad genérica; pero esto es distinto de lo que cabe llamar "estar en situación", lo que señala hacia especiales relevancias estimativas. Toda "situación" en este sentido, es fruto de estimaciones y da lugar a estimaciones; supone la vigencia de un ethos, y la selección entre decisiones intraethológicas. Pero ningún ethos vigente posee validez extraethológica; no hay un supra-ethos, siempre cabe la realidad o la posibilidad de la negación de su validez, y en América Latina son plurales las vigencias éticas. Según ethos diferentes la situación se configura de una manera diferente; luego, no puede hablarse de una situación latinoamericana, sino en el supuesto de la validez exclusiva y excluyente de un ethos asumido exhortativamente, pero de imposible demostración. Luego, no es posible hablar de una Etica latinoamericana ni siquiera en el sentido de una Etica de la situación.


Mario Sambarino